

**MODELO DE SEGURO DE CAUCIÓN**

La Entidad (razón social de la aseguradora).....  
.....con NIF nº .....y con domicilio a efectos de notificaciones y  
requerimientos en .....  
y en su nombre y representación D. ....y D. ...., con facultades  
suficientes para obligarles en este acto, según resulta del poder notarial otorgado con fecha.....ante el  
Notario de....., D. ...., nº de protocolo....., poder  
bastanteado por la Abogacía del Estado según resulta de la representación de la parte inferior de este documento,  
por el presente documento, que quiere tenga fuerza ejecutiva y carácter preferente,

**ASEGURA**

a la empresa ....., con NIF....., en concepto de tomador del  
seguro, ante la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en adelante asegurado, hasta el importe de  
.....euros,(.....€), para responder de las obligaciones siguientes:  
....., ante la **SRA. PRESIDENTA DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ.**

El asegurador declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previos exigidos en la normativa de  
contratación del sector público estatal vigente en cada momento. La falta de pago de la prima, sea única, primera o  
siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver el contrato, ni éste quedará extinguido, ni la cobertura del  
asegurador suspendida ni éste liberado de su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.  
Este aseguramiento se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de  
excusión a que se refiere el artículo 1.830 del Código civil, con renuncia del asegurador a oponer al asegurado las  
excepciones que pudieran corresponderle contra el tomador, y con compromiso de pago al primer requerimiento de  
la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz, con sujeción a los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de  
Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del  
Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en sus normas de  
desarrollo y en la normativa de la Caja General de Depósitos.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz no autorice,  
expresa y formalmente, su cancelación o devolución de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de  
noviembre, de Contratos del Sector Público.

El presente seguro se rige por los preceptos de la Ley Española y su interpretación y cumplimiento se somete, con  
renuncia a cualquier otro fuero, al de los Juzgados y Tribunales de Cádiz y de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Lugar y fecha:.....

Razón social de la entidad .....

Firma de los apoderados. ....

VERIFICACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POR LA ABOGACÍA DEL ESTADO		
Provincia:	Fecha:	Nº o Código

**Notas:**

La presente garantía deberá presentarse en documento bastanteado por los servicios jurídicos del Estado  
o por el asesor jurídico de la APBC

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos  
Personales y Garantía de los Derechos Digitales, de protección de datos de carácter personal, le informamos que los  
datos por usted facilitados se incluirán en un fichero de datos propiedad de la Autoridad Portuaria de la Bahía de  
Cádiz, ante la cual puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.